

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02162805- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso (JTP DP - DF) - - Sesión 25/09/2023

---

**VISTO** el Expediente N° EX-2023-02162805- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° RESCD-2023-904-UBA-DCT#FCEN, de fecha 12 de marzo de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir CINCO (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial (JTP DP SC N°: 10, 26, 120, 126 y 207), en el área Laboratorios Superiores del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que siguiendo el orden de mérito resultante del concurso regular las autoridades del departamento docente solicitan designar a los postulantes mejor posicionados en los cargos concursados, con carácter regular, a partir del 1° de marzo de 2024.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a

la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por las Comisiones de Concursos y de Enseñanza, Programas y Planes de Estudio.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 25 de septiembre de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictamen del Jurado.

**ARTÍCULO 2º.-** Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, a partir del 1º de marzo de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Principal 1-2, Personal Temporario):

<b>Legajo</b>	<b>Apellido y nombres</b>	<b>Cargo y dedicación</b>	<b>SC</b>	<b>Secuencia</b>	<b>Motivo</b>
156.280	GRINBERG, Patricio	JTP DP	10	20035	Baja por concurso (no renueva)
139.205	ALLIENDE GONZALEZ, Jorge Andrés	JTP DP	120	20096	Baja por concurso (renueva)
195.380	BORDAKEVICH, Sebastián Andrés	JTP DP	126	20052	Baja por concurso (no renueva)
212.506	VIOTTI, Ludmila	JTP DP	207	20043	Baja por concurso (no renueva)

**ARTÍCULO 3º.-** Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a

partir del 1º de marzo de 2024 y no más allá del 28 de febrero de 2027, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Laboratorios Superiores del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Vacante
212.486	TORASSO, Nicolás	JTP DP	10	Vac. Reg. RASPA, V. Leg.145.990 SEC.10061 GRINBERG, P. Leg.156.280 SEC.10061 Baja d.01/03/23 (REDEC-2023-463). GRINBERG, P. Leg.156.280 SEC.20035 Baja por concurso d.01/03/24
170.658	KNOLL, Laura Tamara	JTP DP	26	Vac. Reg. SHALOM, D. Leg. 162.145 SEC.10022 Baja d.01/03/23 (REDEC-2023-463).
139.205	ALLIENDE GONZALEZ, Jorge Andrés	JTP DP	120	Vac. Reg. DOMENE, E. Leg.153.267 SEC.10056 Baja d.08/03/23 (REDEC-2023-463); Int. ALLIENDE GONZALEZ, J. Leg.139.205 SEC.20096 Baja por concurso d.01/03/24
154.891	AGÜERO, Mónica Beatriz	JTP DP	126	Vac. Reg. TREJO LOYOLA, M. Leg.233.161 SEC.10002 Baja d.08/03/23 (REDEC-2023-463); Int. BORDAKEVICH, S. Leg: 195.380 SEC.20052 Baja por concurso d. 01/03/24
178.231	MAGNONI, Agustina Gabriela	JTP DP	207	Vac. Reg. GIULIANI, L. Leg. 141.053 SEC.10052 Baja d.01/04/22; Int. VIOTTI, L. Leg.212.506 SEC.20043 Baja por concurso d.01/03/24

**ARTÍCULO 4º.-** Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FÍSICA, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISICA#FCEN.